Asunción, 31 de octubre de 2013

ICEO N° 86/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF. :	***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS" – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J N° 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Sr. Francisco Zacarías Vargas**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota DTICE-13-350 de fecha 16 de octubre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13, y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC N° 80/2013 "Servicio de Digitalización de Archivos" – Ad Referéndum – Contrato Abierto,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a a **Licitación Pública Nacional - PAC N° 80/2013 " Servicio de Digitalización de Archivos" – Ad Referéndum**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.439 del 30 de abril de 2013, con ID N° 261.261, bajo la modalidad de **Contrato Abierto** por un **Monto Mínimo** de **Gs. 840.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta millones)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 1.680.000.000 (guaraníes mil seiscientos ochenta millones)**, para un plazo contractual de 24 (veinticuatro) meses. El sistema de adjudicación es **"Por el Total".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día **10 de octubre de 2013**, de conformidad a la Adenda N° 1.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta presentada:

EMPRESA	Sumatoria de los Precios Unitarios de la Oferta (IVA Incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		Vigencia Desde	Vigencia Hasta	MONTO
VISUAL RESEARCH S.A.	Gs. 3.690	10/10/13	07/02/14	**50.400.000**

Observaciones:

1- **VISUAL RESEARCH S.A.**, presenta un original de la oferta.

3. CUADRO DETALLADO DE OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 120/13** de fecha **16 de octubre de 2013,** cuya conclusión se resume que la empresa **VISUAL RESEARCH S.A., CUMPLE** con la presentación de todas las documentaciones, tanto sustanciales como adicionales, de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. INFORME TÉCNICO:

Se adjunta como **ANEXO D,** el Informe Técnico elaborado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones según Nota DTICE-13-356, el cual incluye un análisis pormenorizado del cumplimiento con las especificaciones técnicas, cuya conclusión se resume en que la oferta **de la empresa VISUAL RESEARCH S.A. cumple** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero presentado a través del Memo **MDC Nº 619/13** y el Informe Financiero Complementario Memo **MDC Nº 630/13**, cuya conclusión final, respecto a la oferta de la empresa **VISUAL RESEARCH S.A.**, se resume en que los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos referenciales.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ARCHIVOS" – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO**, a la empresa **VISUAL RESEARCH S.A.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones, **Monto Mínimo** de **Gs. 840.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta millones)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 1.680.000.000 (guaraníes mil seiscientos ochenta millones)**, para un plazo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios ofertados en su Planilla de Precios que incluye el IVA, y de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS	U.M.	CANTIDAD	Precio Total Unitario por Hoja (IVA Incl.)
1	81111508-002	DIGITALIZACIÓN			
	1.1	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	965
	1.2	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ANTIGUOS - HASTA 15 AÑOS	Unidad	1	1.150
	1.3	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ENCUADERNADOS	Unidad	1	1.225
	1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	Unidad	1	350
		SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS			**3.690**

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS